

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2039

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO. (2.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 21 de julio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N°s SG.ICI.IC.97.553 y DJCV.97.1734 de 15 y 20 de agosto de 1997, en su orden, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM.97066 y ADM.97301 de 3 de marzo y 6 de agosto de 1997, respectivamente;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Décimo Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 AGO. 1997

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

RVC/PCMT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2249 del Registro Mercantil tomo. 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 12 de Septiembre 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.